



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, agosto dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022).

Auxíliese y cúmplase, la comisión conferida por el Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Garagoa, Boyacá, mediante Despacho Comisorio Civil N°. 005 de 5 de agosto de 2022, emitido dentro del proceso ejecutivo con radicación N° 152994089001-2021-00031-00.

En consecuencia, para que tenga lugar la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 154-6131 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá, Cundinamarca denunciado como de propiedad de la demandada GLORIA TERESA SALCEDO GARZÓN, predio urbano ubicado en la calle 5 N° 4-21 de Machetá, Cundinamarca, se fija el **4 de octubre de 2022**, a las 09:00 a. m., para lo cual el Despacho designa como secuestre al Señor FRANKLIN AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ, residente en la carrera 4-N°5-20, oficina 302 de Chocontá, con Celular N°. 3132784788, quien hace parte de la lista de Auxiliares de la Justicia. Por Secretaría comuníquese la designación y désele posesión del cargo.

Una vez cumplida la anterior comisión vuelvan las diligencias a la oficina de origen.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARIA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_29_DEL
DIA DE HOY, _19-08-2022.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db45b1c44d0047864cca70ebd810d4528443c9ce5bcb4ec95ae30f2efb2b9650**

Documento generado en 18/08/2022 05:27:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>